

# TRANSPORTE A BORDO DE LA ESCUELA

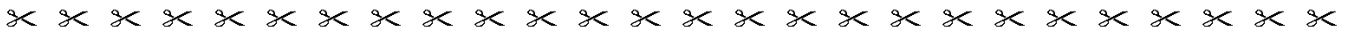
## REGLAS Y REGLAMENTOS DE LOS CONDUCTORES DE AUTOBUSES

Las reglas que definen la conducta del estudiante están diseñadas para proteger a los pasajeros y se deben observar en todo momento. Las reglas de seguridad del autobús incluirán, pero no se limitarán a, lo siguiente:

1. El conductor del autobús está a cargo de los estudiantes en el autobús. Los estudiantes deberán seguir las instrucciones del conductor en todo momento.
2. Solo el personal autorizado y los estudiantes elegibles de autobús asignados a un autobús específico pueden viajar en el autobús.
3. Los autobuses se detendrán solo en las paradas establecidas. No se permitirá que los estudiantes abandonen el autobús hasta que el autobús llegue a una parada de autobús establecida o escuela apropiada. Los estudiantes deberán cargar y descargar solo en la parada de autobús designada.
4. Los estudiantes deberán esperar un autobús permaneciendo en la acera. Si no hay acera, los estudiantes esperarán al lado (pero no en) la calle. Los estudiantes deben esperar hasta que el autobús se detenga por completo antes de abordar o abandonar el autobús.
5. Los estudiantes permanecerán debidamente sentados en todo momento y no bloquearán el pasillo central. Cualquiera o todos los estudiantes pueden tener asientos asignados.
6. Los estudiantes deben mantener sus manos, cabeza, pies y objetos personales dentro del autobús en todo momento.
7. Se prohíbe pelear, empujar o pelear en el autobús y en las paradas de autobús establecidas.
8. Está prohibido arrojar o tirar objetos dentro o desde el autobús.
9. Los estudiantes no pueden consumir alimentos o bebidas en el autobús. El uso de todos los productos de tabaco está prohibido.
10. Los estudiantes no deben desfigurar o vandalizar el autobús o el equipo relacionado. Los estudiantes que violen esta regla deberán pagar por los daños y perjuicios.
11. Los estudiantes no deben involucrarse en hablar tontamente, gritar, usar lenguaje profano o lenguaje o gestos inapropiados en el autobús.
12. Los estudiantes no pueden traer animales u objetos dañinos (es decir, armas, drogas, alcohol, fuegos artificiales, etc.) en el autobús.
13. Los estudiantes mientras están en el autobús y al salir o entrar en el autobús deben cumplir y estarán sujetos al Código Estudiantil de Reglas de Conducta / Disciplina establecidas por Brownwood ISD.
14. Los estudiantes, mientras están en el autobús, mientras entran o salen del autobús, y mientras están en el área general de carga y descarga, están obligados a cumplir y estarán sujetos al Código de Conducta Estudiantil / Reglas de Disciplina establecidas por Brownwood ISD y el Estudiante Especialistas en transporte.
15. Los estudiantes de Pre-Kindergarten y Kindergarten deben tener un adulto autorizado en la puerta del autobús o el niño no será liberado.

(Procedimientos de disciplina en la parte posterior)

**DEVUELVA SOLAMENTE LA INFORMACIÓN A CONTINUACIÓN. MANTENGA LAS REGLAS Y LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS**



Fecha: \_\_\_\_\_ Autobús # \_\_\_\_\_ AM \_\_\_\_\_ PM \_\_\_\_\_

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

Escuela \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_ Autobús # / Parada \_\_\_\_\_

**EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD, EL CONDUCTOR O EL DIRECTOR PUEDEN NOTIFICAR:**

Tutor \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

Ubicación de bajada de PM \_\_\_\_\_ Si no hay respuesta, llame a \_\_\_\_\_

Segundo contacto \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

**He leído y entiendo las reglas del autobús y las he revisado con mis hijos.**

Firma del Padre / Tutor \_\_\_\_\_

Comentarios adicionales (es decir, médicos/alergias: use el reverso de la tarjeta si es necesario) \_\_\_\_\_

## LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS PARA EL TRANSPORTE EN AUTOBÚS SERÁ APLICABLE:

(Los padres serán notificados por teléfono y correo después de cada ofensa.)

- A) PRIMERA OFENSA  
Se emite una advertencia verbal y escrita al estudiante.
- B) SEGUNDA OFENSA  
Se emite una suspensión de tres días para el estudiante.
- C) TERCERA OFENSA  
Se emite una suspensión de diez días para el estudiante.
- D) CUARTA OFENSA  
Se le otorga una suspensión de treinta días al estudiante.
- E) QUINTA OFENSA  
El estudiante será suspendido por el resto del año escolar.
- F) CLÁUSULA DE MALA CONDUCTA SEVERA  
Si la conducta de un estudiante mientras está en el autobús o al salir o entrar al autobús pone en peligro la seguridad de otros estudiantes y / o el conductor, o constituye una ofensa bajo el Código de Conducta / Reglas Disciplinarias del Estudiante de BISD que podría resultar en expulsión o expulsión a el Programa de Educación Alternativa del Distrito, una suspensión de los privilegios de transporte del autobús del estudiante se aplicará inmediatamente por un período de tiempo hasta el resto del año escolar. Esta suspensión será adicional a cualquier otra medida disciplinaria que pueda tomar BISD con respecto a la conducta a la que se hace referencia en esta cláusula.